



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-01879067-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Tema y Plan de Tesis - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Sofía QUIROGA

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biología Molecular Sofía QUIROGA, propone Directora de Tesis, Directora Adjunta de Tesis y solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que como Directora de Tesis y Directora Adjunta de Tesis propone a las Doctoras Ana María GENARO y Adriana Laura BURGUEÑO, respectivamente, quienes han aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Laboratorio de Psiconeuroendocrinoinmunología, Instituto de Investigaciones Biomédicas (BIOMED) UCA-CONICET, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 14 de abril de 2026,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biología Molecular Sofía QUIROGA, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Papel del inflammasoma NLRP3 en el desarrollo de alteraciones cognitivas causadas por la exposición a estrés y/o la ingesta de una dieta rica en grasas en ratones”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Ana María GENARO como Directora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Dra. Adriana Laura BURGUEÑO como Directora Adjunta de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.